

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CAMPAÑAS PROMOCIONALES Y PUBLICITARIAS

Estos Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias (“TyC”) regulan la participación en todas las campañas publicitarias, actividades promocionales, concursos o programas de referidos organizados por Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A., identificada con NIT 901658107-2, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (“Nu”).

Cada actividad o campaña específica (la “Actividad”) podrá incluir condiciones adicionales o particulares, que podrán contenerse en un **Anexo 1 – Condiciones Particulares de la Actividad**. Este anexo indicará su nombre, vigencia, mecánica, número de ganadores y demás aspectos específicos, y formará parte integral de estos TyC. En caso de contradicción entre el anexo y los presentes TyC, prevalecerá lo establecido en el anexo.

Al participar, el Participante (tal y como se define más adelante) declara haber leído, entendido y aceptado íntegramente estos TyC.

1. Términos que debes conocer:

- **Participante:** Es la persona natural que cumple con los requisitos definidos por Nu para cada Actividad y que participa conforme a las instrucciones, mecanismos o canales habilitados por Nu.
- **Reconocimiento:** Es uno de los incentivos ofrecidos por Nu en el marco de la Actividad, según se describe en el Anexo 1.

2. Requisitos para participar en Actividades:

- Ser persona natural, mayor de edad, residente en Colombia.
- No tener vínculo laboral o contractual (diferente a la adquisición de productos) vigente con Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A., sus empresas afiliadas, agencias de publicidad o proveedores involucrados con Nu.

3. ¿Qué debes hacer para participar?

- La dinámica de participación será definida y comunicada por Nu para cada Actividad específica.

Versión 1 Legal Nu Colombia	Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias	Vigencia: Noviembre 2025
---------------------------------	--	--------------------------

- Solo se considerarán válidas las participaciones que cumplan íntegramente con los requisitos establecidos y que sean verificables por Nu.

4. ¿Qué debes saber sobre los Reconocimientos?

Los tipos de Reconocimientos, su cantidad, características y condiciones de entrega serán definidos en las reglas particulares de cada Actividad.

Los Reconocimientos no serán canjeables por dinero ni por otros beneficios distintos a los expresamente ofrecidos.

5. ¿Cómo y cuándo se anuncian los ganadores?

Los ganadores serán seleccionados conforme a los criterios definidos en la Actividad correspondiente y serán notificados por los canales oficiales de Nu (correo electrónico, notificación en la app o llamada telefónica).

Nu podrá verificar la identidad, elegibilidad y cumplimiento de requisitos de los Participantes antes de realizar la entrega del Reconocimiento.

6. ¿Cuál es el procedimiento de entrega del Reconocimiento?

Los ganadores deberán suministrar la información solicitada en cada caso para el envío o entrega del Reconocimiento (nombre completo, documento de identidad, dirección en Colombia, correo electrónico, número de contacto, entre otros).

Si el ganador no entrega la información dentro del plazo establecido o esta resulta incorrecta o incompleta, perderá el derecho a recibir el Reconocimiento.

El envío se realizará en las condiciones informadas por Nu.

7. ¿En qué casos podrías perder el Reconocimiento?

El Participante perderá el derecho a recibir el Reconocimiento en los siguientes casos:

- Ante el incumplimiento de estos TyC.
- Si no entregas la información o documentos que Nu pueda solicitar para validar tu identidad o confirmar tu elegibilidad.
- Si detectamos fraude, suplantación, falsedad, manipulación o uso de herramientas automatizadas.

Versión 1 Legal Nu Colombia	Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias	Vigencia: Noviembre 2025
---------------------------------	--	--------------------------

- Si participas con datos distintos a los registrados, o la información que entregas es falsa o incompleta.
- Si Nu no logra establecer contacto contigo a través de los canales autorizados.

8. Comunicación de la Actividad

Al participar en la Actividad, el Participante autoriza a Nu a enviarle comunicaciones electrónicas relacionadas con el desarrollo de la misma, incluyendo confirmaciones, recordatorios, información sobre ganadores y cualquier otra comunicación necesaria.

9. ¿Qué pasa con tus datos personales?

En los casos en los que Nu capture o trate tus datos con ocasión de la Actividad, Nu se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales sobre tratamiento, seguridad de la información y confidencialidad. Dicho tratamiento se realizará conforme a las finalidades establecidas en la Política de Tratamiento de Datos Personales que puedes consultar en [este enlace](#).

10. Impuestos y gastos

Se aplicarán las retenciones e impuestos en la fuente que haya lugar.

Los gastos, descuentos y, en general, los costos a cargo del consumidor para la entrega del incentivo, si llegaren a ser aplicables, se establecerán en las Condiciones Particulares de la Actividad.

11. ¿Cómo envío peticiones, quejas y reclamos sobre esta Actividad?

Podrás realizar cualquier petición, queja y/o reclamo en relación con el Reconocimiento otorgado con la Actividad, o resolver cualquier inquietud que se tenga relacionada comunicándote con nuestros canales de atención:

- Teléfono: 6013571102,
- Correo electrónico: ayuda@nu.com.co
- Chat disponible en la App Nu.

En todos los canales de atención estamos disponibles las 24 horas del día, todos los días de la semana.

Versión 1 Legal Nu Colombia	Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias	Vigencia: Noviembre 2025
---------------------------------	--	--------------------------

12. Ley Aplicable

Los TyC se rigen por las leyes de la República de Colombia y cualquier disputa derivada o relacionada con él será sometida a la jurisdicción ordinaria colombiana.

Al participar en la Actividad, confirmas que has leído, comprendido y aceptado estos TyC. Nuestro compromiso es acompañarte con transparencia, por eso te invitamos a consultarlos con calma y, si tienes alguna duda, contáctanos. Estamos aquí para ayudarte.

Versión 1 Legal Nu Colombia	Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias	Vigencia: Noviembre 2025
---------------------------------	--	--------------------------

ANEXO 1 - CONDICIONES PARTICULARES DE LA ACTIVIDAD

Última actualización: 4 de marzo de 2026

1. Nombre de la Actividad

Entrega de bonos Burger King en activación en el concierto de Kapo en Bogotá

Vigencia de la Actividad

Entrega de bonos de Burger King:

Fecha de Inicio: 7 de marzo de 2026 (durante el evento en el Movistar Arena).

Fecha de Finalización: 7 de marzo de 2026, o hasta agotar la existencia de los 2.870 bonos disponibles.

2. Requisitos para participar

Además de los requisitos generales establecidos en los TyC de Campañas Promocionales y Publicitarias, para esta Actividad los Participantes deberán:

- Ser cliente de Nu (con producto activo) y haber escaneado el código QR
- O completar exitosamente el proceso de apertura de alguno de nuestros productos en la App Nu durante el evento tras escanear el QR.

3. Dinámica de participación

El Participante deberá ubicar y escanear el código QR oficial de Nu proyectado en las pantallas del Movistar Arena o ubicado en el punto de activación (Ingreso Puerta 6, acceso al segundo piso).

- **Si ya es cliente:** Validar su identidad a través del link del QR.
- **Si no es cliente:** Iniciar y finalizar todo el proceso de apertura de un producto Nu en la aplicación móvil ese mismo día, escaneando el código QR que lo llevará a la página web para aplicar.
- **Límites:** Máximo un (1) bono por persona. La actividad no es acumulable con otras promociones.

4. ¿En qué consiste el Reconocimiento?

Versión 1 Legal Nu Colombia	Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias	Vigencia: Noviembre 2025
---------------------------------	--	--------------------------

- **Descripción:** Un (1) bono digital válido para una (1) **hamburguesa BK Doble Queso Tocineta** que cuenta con dos carnes a la parrilla de 48gr con una capa de queso americano derretido y tocino ahumado, pepinillos frescos, ketchup y mostaza sobre un pan crujiente con ajonjolí. No incluye papas ni gaseosa. (el “Bono”).
- **Valor del producto:** \$19.900 COP con IVA.
- **Cantidad:** 2.870 bonos disponibles, asignados en orden de escaneo y cumplimiento de requisitos.
- **Condiciones de redención:** Válido únicamente en tiendas [físicas de Burger King](#) a nivel nacional Redención, excepto BK en el aeropuerto JMC y El Dorado. No aplica para domicilios.
- Bono válido del 9 de **marzo de 2026 al 3 de septiembre de 2026**. Está sujeto a los horarios de apertura y cierre de cada tienda.
- Sólo aplica si el pago se realiza exclusivamente con el Bono otorgado por Nu.
- No aplica para adiciones, ni cambios de productos. En caso de realizarse adiciones o cambios, estos se cobrarán según la lista de precios vigentes de Burger King Colombia.
- No es acumulable con otras promociones, descuentos o convenios vigentes.
- Sujeto a disponibilidad del producto en las tiendas físicas de Burger King Colombia.
- No aplica para compras realizadas a través de aplicaciones de domicilios.
- El Bono es personal e intransferible y no podrá canjearse por dinero, productos ni servicios adicionales.
- Burger King Colombia es el único responsable de los productos o servicios ofrecidos, así como de su venta, entrega y calidad.
- El bono solo se puede usar una vez y está prohibida su venta o canje por efectivo.
- La pérdida de este bono no tendrá reemplazo. En caso de pérdida, no se reemplaza ni se puede bloquear.

5. ¿Cómo se eligen a los ganadores y se entrega el Reconocimiento?

- **Selección:** Se asignarán a los primeros 2.870 participantes que cumplan con la dinámica.
- **Notificación:** Los ganadores recibirán el bono a través de su correo electrónico registrado en la base de datos de Nu.

- **Plazo de entrega:** El bono digital se enviará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al evento (a más tardar el 14 de marzo de 2026).

Al participar en esta Actividad, el Participante acepta expresamente los Términos y Condiciones Generales de Campañas Promocionales y Publicitarias y las condiciones específicas contenidas en este Anexo.

Versión 1 Legal Nu Colombia	<i>Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias</i>	Vigencia: Noviembre 2025
---------------------------------	---	--------------------------